DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,181] *Buenos Aires, Jueves* 21 *de Agosto de* 1845. [PRECIO 1 PESO

(De la Gaceta Mercantil.)

Estracto de Periódicos Americanos.

APERTURA SOLEMNE DE LAS CAMARAS.

A las 12 del dia de ayer las Cámaras de Senadores i de Diputados, reunidas en una, en el local de la de Senadores, presidida por los Sres. jeneral Pinto i don Diego Benavente, instaladas en sesion de apertura, se anunció la aproximacion del Presidente i comitiva.

Una comision compuesta de los Sres. Egaña i Solar salió a recibir a S. E. en la puerta de entrada.

En seguida todo el cortejo comenzó a desfilar en el órden siguiente:

—Empleados i dignidades civiles, militares i eclesiásticas.

—Cuerpo diplomatico.

—Ministros de guerra, hacienda i del interior.

—Comision de las cámaras

—EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA edecanes etc. etc.

Los Senadores y Diputados se pusieron en pié. En seguida ocuparon sus asientos, el Presidente de la República en el asiento principal, teniendo a su derecha al Sr. jeneral Pinto, i a su izquierda al Sr. Benavente; al lado derecho del primero, los Sres. Ministros del interior i relaciones exteriores, i el de guerra; a la izquierda del Sr. Benavente el Sr. ministro de hacienda. En los primeros asientos del lado derecho, los Sres Cónsules de Francia, Brasil, Cerdeña i Bolivia. En los primeros del costado izquierdo, los jenerales de la república. Seguian por ambos lados los Sres. Senadores i diputados; los primeros en los asientos del plan principal del salon, *los segundos en los asientos de las gradas superiores*, tras de aquellos. El Sr. Presidente tomó la palabra despues i leyó el siguiente:

DISCURSO

Del Presidente de la República en la apertura del congreso nacional de 1845

Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados—Rodeado otra vez de vosotros, uno mis sentimientos a los vuestros para ofrecer al Todopoderoso el homenaje de nuestra reverente gratitud por los favores que continúa derramando sobre nuestra cara patria.

Las Relaciones Esteriores de esta república permanecen en el pié de paz i amistad de que se os dió cuenta en la anterior apertura del Congreso.

Tengo todo motivo de esperar que nuestro tratado con la Reyna de España, en que ha sido reconocida solemnemente la independencia de la república, será ratificado por S. M. i las ratificaciones canjeadas dentro del término estipulado. De esta manera nuestras relaciones con todas las secciones del antiguo imperio Español quedaran asentadas sobre bases de sólida i permanente amistad que animen i aceleren el desarrollo de nuestros intereses reciprocos.

La negociacion del tratado entre esta república i la Francia, ha estado por algun tiempo suspensa. Se pusieron en conocimiento del plenipotenciario del rei de los franceses las modificaciones que por nuestra parte parecieron necesarias en el proyecto orijinal; y me seria mui satisfactorio que el gobierno de S. M. no hallase inconveniente en acceder a *ellas*.

Me es sensible deciros que por una comunicacion emanada del gobierno de S. M. B. me hallo instruido de que en el tratado de comercio i navegacion estipulado entre esta República i la Gran-Bretaña, i pasado a la aprobacion de las Cámaras, se han presentado a aquel Gobierno objeciones sustanciales que no permitian ratificarlo.

Se han iniciado con la Béljica negociaciones para la celebracion de un Tratado de navegacion i comercio; i podeis estar seguros de que en las estipulaciones que contenga, me ceñiré cuidadosamente a los principios que en otros tratados semejantes han servido de norma al sistema económico i comercial de Chile.

En las negociaciones pendientes para el arreglo de los reclamos interpuestos por los Estados Unidos de Norte América, tiene el gobierno la conviccion de haber procedido con justicia con una ejemplar moderacion; como podrán juzgarlo las Cámaras a vista de los documentos que el Ministro de Relaciones Esteriores someterá a su exámen en la memoria de su Departamento. El segundo reclamo del "Macedonio" se interpuso despues de veinte años de silencio de los interesados, que contentándose con una simple protesta dirijida al gobierno poco despues de la captura, dejaron transcurrir ese espacio de tiempo sin dar paso alguno, teniendo todas las facilidades posibles para intentar su accion, o para ocurrir a otros medios en el caso de una denegacion de justicia. Rechazando una demanda anticuada, cuya larga demora no han podido justificar los reclamantes, ha creido el gobierno conformarse a las reglas observadas por las cortes de presas i reconocidas por los mas eminentes publicistas; pero aun cuando se hubiese engañado en este concepto, tengo el sentimiento de deciros que la mencion que se ha hecho de este asunto en un documento solemne del primer majistrado de aquella gran Nacion, no está concebida en *los términos de amistad i cortesía* que habian caracterizado las comunicaciones entre los dos gobiernos, i que nuestra conducta en este mismo reclamo no nos ha hecho desmerecer. Las cuestiones relativas al "Macedonio" han dado motivo a investigaciones prolijas en que el gobierno ha tenido que luchar con embarazos multiplicados que han producido demoras inevitables. Sus resultados, aun incompletos como han sido, pondrán en toda su luz la integridad de la administracion chilena, i su respeto a los derechos de los ciudadanos de los Estados-Unidos; al mismo tiempo que su celo en la justa proteccion de los intereses de esta república.

Solocito vuestra atencion al Tratado con la Nueva Granada. No creo que es menester recordaros lo que interesa a la prosperidad de Chile el afianzamiento i estension de nuestras comunicaciones con aquella importante seccion del Continente Sur-America*no, provista de puertos en el Pacífico*, i llamada por la naturaleza a un cambio mutuamente provechoso de sus producciones con las nuestras.

Me asiste la esperarza de que la residencia de un Ministro Plenipotenciario Arjentino cerca de este gobierno, con instrucciones que segun su propia declaracion han sido dictadas por sentimientos en alto grado amistosos, francos i desinterezados, acelerará la discusion i decision de los reclamos pendientes, i de que en otras ocasiones he dado cuenta al congreso.

Nada tengo que añadir a lo que se os ha dicho en ocasiones anteriores sobre nuestra demanda a la república de Bolivia. Hai que ajustar con ella una cuestion de limites a que un nuevo artículo de comercio ha dado recientemente una importancia inesperada, i de que pueden resultar (como ya ha sucedido) serios compromisos a nuestra bandera, i *motivos de disension que deseamos sinceramente* evitar.

Las vicisitudes a que ha estado sujeta la administracion del Perú, han impedido llevar a efecto el reconocimiento definitivo de nuestras demandas a aquella república. Me siento animado a esperar que algunas providencias obtenidas por el encargado de negocios que acaba de regresar a Chile, proporcionaran al fin a las personas e intereses de los ciudadanos chilenos la inmunidad a que tenian derecho los estranjeros pacíficos, i de que bajo los gobiernos anteriores se han visto frecuentes e inescusables violaciones. Un órden estable que fomente las relaciones entre los pueblos, que tienen tantos motivos de respetarse, que remueva todo justo motivo de queja, es *uno de los votos* mas fervorosos de la administracion chilena.

Animado de iguales sentimientos de amistad fraternal i de simpatía ácia los demas *miembros de la nueva familia de estados del continente americano*; he deseado ansiosamente la realizacion del proyectado Congreso jeneral de sus representantes, en Lima; pensamiento que á pésar del prolongado retardo, producido por causas que conoceis i que varias veces he tenido ocasion de lamentar no dejaré de promover con la solicitud constante, que coresponde a su importancia. Miro en el una garantia de paz, union i estabilidad para los gobiernos americanos.

Estos objetos se an tenido tambien presentes en las medidas tomadas para la momen*tánea confinacion del jeneral Santa-Cruz* en el territorio de Chile. Dar fin á las restricciones que fué preciso imponer á su libertad personal por consideraciones de incuestionable justicia, es un objeto en que se ha trabajado incesantemente, i que espero obtener en breve, en términos que aseguren al Ex-Protector el goce de una ecsistencia tranquila i decorosa, pero que no ocasione nuevas alarmas a las repúblicas de Sur.

En el Departamento del Interior, tengo la satisfaccion de presentar a vuestra vista el mismo cuadro de paz doméstica i de concordia civil, que por algunos años ha granjeado a la nacion chilena la estimacion de las potencias estranjeras. Veo señales evidentes de que este elemento de consistencia i vida echa cada dia mas hondas raices en las costumbres chilenas, i ellas me hacen esperar confiadamente que continuará en todos sentidos el desarrollo de los jérmenes de civilizacion e industria, en que jamas han dejado de medrar al abrigo de la libertad i la paz.

Las vias de comunicacion han dado una *ocupacion no interrumpida a los desvelos del* Gobierno. Pero es preciso recordar la limitacion de los medios de que puede disponerse para multiplicarlas i mejorarlas. Uno de los *mas esenciales es un número* competente de injenieros, tanto para la apertura i construccion de caminos, como para la de canales, puentes i otras obras de que tiene urjente necesidad el pais.

La mayor parte de las municipalidades han dado a las cuentas de sus entradas i gastos la regularidad que en las de casi todas ellas se echaba menos. Pero la escasez de sus rentas en muchos departamentos, no les permite, a pesar de la mas severa economía, proveer competentemente, aun a los objetos mas esenciales de que estan encargadas. El réjimen municipal ofrece uno de los mas lamentables vacios en nuestra legislacion actual. El gobierno se afana por llenarlo, i para ello ha formado un proyecto de lei, en cuyo exámen se *ocupa al presente* el consejo de estado, i que espero podré someter en breve a la discusion del congreso.

Las últimas noticias recibidas de la colonia del Estrecho, *confirman al gobierno* en la idea de que el punto elejido reune las condiciones necesarias para el fomento de aquella naciente poblacion.—Prodúcense allí segun los esperimentos que hasta ahora han podido hacerse, la mayor parte de los frutos de nuestro suelo, i la tierra parece encerrar abundantes minas de carbon de piedra.

La voz pública se unirá sin duda a la mia al haceros mencion de la regularidad i órden que continúan observándose en los establecimientos de beneficencia, gracias a la cristiana piedad i al patriótico zelo de los ciudadanos bajo cuya inspeccion se hallan.

En el ramo de Justicia se han hecho i siguen haciéndose las mejoras posibles—Se ha proporcionado a los tribunales un local mas *cómodo i decente*, i se ha puesto a su alcance una rica coleccion de las obras mas estimables de lejislacion i jurisprudencia. Se han creado nuevos oficios publicos en los departa*mentos donde mas se* hacia sentir su necesidad. Se ha dado a luz una recopilacion de las leyes relativas a la administacion de justicia en los pleitos de menor cuantía, distribuyéndolas en el orden de materias para facilitar a los funcionarios que la ejercen el desempeño de su cargo. Se han construido no pocas cárceles con las divisiones convenientes, i se han dado auxilios para la construccion de otras. En tres años i medio se habrá levantado el edificio de la penitenciaria, cuyo muro de circunvalacion está ya a punto de concluirse.

He seguido prestando a las necesidades del Culto una atencion constante, persuadido como lo estoi de la trascendental importancia de este objeto en el interes de la relijion *i de la moral pública, condiciones necesarias* de toda civilizacion i cultura.

A las misiones se han dado cuantiosos auxilios: se han enviado nuevos misioneros a Valdivia; se han erijido nuevos templos: se ha suministrado fondos para la ereccion de otros; otros se reparan o se levantan de sus ruinas. —Se han establecido tambien nuevas parroquias; se han dividido algunas; i se han pedido informes para mejorar la circunscripcion de todas, de manera que, si es posible, se haga oir la divina palabra en todos los ángulos de la República i se ponga al alcance de todos los fieles la distribucion de los socorros espirituales.

Entre estos objetos hai uno que empeñará sin duda toda vuestra solicitud, como la mia; *i es la designacion de un digno pastor para la* iglesia Metropolitana de Santiago.

Como me limito a haceros un bosquejo lijero de los cuidados de la administracion, dejando al Ministro respectivo el encargo de daros todos los pormenores oportunos, me bastará por ahora deciros relativamente al ramo de Instruccion Pública: que se ha provisto a la creacion de un número considerable de escuelas para niños de ambos sexos; que se han erogado fondos para la construccion de algunos edificios destinados a estos establecimientos; que se han planteado nuevas casas de educacion; que se trabaja incesantemente en mejorar la enseñanza i la economía interior en las que existen: i que se aumenta el número de clases en los colejios i particularmente en el Instituto nacional, facilitándose en lo posible la adquisicion de aquellos conocimientos, cuya aplicacion práctica es mas necesaria en nuestra condicion social. El consejo de la universidad se ha ocupado i se ocupa en completar la organizacion del cuerpo i de sus dependen*cias en todo el territorio de la república*; i se han acordado reformas que harán mas estensa i sólida la instruccion que recibe la juventud en los colejios.

En el ramo de Guerra y Marina me es grato deciros que no tengo motivos de alterar el honroso concepto que otras veces os he espresado sobre el espiritu, órden i disciplina, que distinguen a los valientes servidores de la república en todos los departamentos de la fuerza armada.

He creido hace algun tiempo que las escasas dotaciones del ejército, adaptadas a una época crítica, en que la nacion luchaba con dificultades de todo jénero, debian fijar la atencion del congreso, i que era llegada ya la oportunidad de proporcionarlas de algun modo a las necesidades reales, al subido precio a que se han elevado todos los artículos de subsistencia, i a la paga con que suele recompensarse en otras partes a los defensores del Estado.

Me he contraido particularmente a fomentar la instruccion del ejército: la Academia militar, por el pié en que se halla i los resultados que *empieza a producir, inspira* lisongeras esperanzar; i las escuelas que se han establecido en diferentes cuerpos harán participar de la enseñanza elemental a las clases inferiores que tanto la necesitaban.

La defensa de las costas i fronteras es un punto cuya importancia no es menester encareceros. Creo indispensable proceder a la compra de la artilleria necesaria para guarnecer nuestros fuertes i baterias, i con este objeto me apresuraré a someteros un proyecto de ley.

Se halla pendiente en la Cámara de Senadores el que en el año anterior se os presentó para la compra de un vapor i dos buques menores. Os recomiendo su despacho, que tanto interesa a la actividad del servicio marítimo, *a la observancia de las leyes fiscales* i a la facilidad de nuestras comunicaciones con las costas e islas de la República, i con la naciente colonia del Estrecho. En la marina *se echa menos una organizacion* análoga a las circunstancias del pais, i si es necesario proveer tambien a la instruccion de las varias clases que la componen; puntos a que me propongo dirigir en breve la consideracion del Congreso.

Hai otro asunto que merece vuestras serias meditaciones. Nuestra marina mercante no progresa con la celeridad que debiamos prometernos de la estension jeneral del comercio, de los derechos que las leyes dispensan a la bandera nacional, i de las reconocidas cualidades de los marineros chilenos. Causas existen sin duda que se oponen al desarrollo verdaderamente nacional, no aparente i ficticio, de este elemento de industria i de fuerza, que en la posicion jeografica de Chile debe *mirarse como de los mas esenciales*. Importa sobremanera esplorar estas causas, removerlas, i dar a nuestra marina mercante fomentos i estímulos que la aumenten, i la animen a estender el estrecho circulo en que se mueve.

Pasando al departamento de Hacienda, se bien cual es la primera idea que esta palabra despierta en vosotros i el sentimiento de dolor que la acompaña. Mirais justamente como una calamidad nacional la muerte prematura de D. Manuel Renjifo: del habil i zeloso ministro, a quien tanto deben la organizacion i prosperidad de este ramo. La Patria tiene una deuda sagrada que llenar ácia la memoria de aquel eminente ciudadano i de su desamparada familia.

El estado de *nuestra hacienda es satisfa*torio. Nuestras rentas producen lo necesario para cubrir los gastos de la administracion pública, i para el pago puntual de los intereses i amortizacion de las deudas interior i esterior. La pérdida que ha sufrido el fisco de la república por la quiebra de los ajentes del empréstito en Lóndres, no ha

ocasionado embarazo en el regular desempeño de nuestras obligaciones para con los accionistas estranjeros.

Juzgo mui conveniente la construccion de nuevos almacenes en el Puerto de Valparaiso en sitios a propósito, que den toda seguridad al comercio, i protejan los intereses fiscales, al mismo tiempo que faciliten el despacho de las mercaderias.

Conciudadanos del Senado i de la Camara de Diputados—

Ceñido a señalaros los puntos preminentes en el estado del pais i en el servicio público, me remito para los pormenores a las memorias que os serán presentadas por los ministros del despacho. Penden todavia de la aprobacion de las cámaras varios proyectos importantes remitidos por el gobierno, y se os someterán otros nuevos. Os recomiendo con instancia el exámen de todos ellos. Sabeis bien lo que la patria se promete de vosotros i de la administracion a cuya cabeza se ha dignado colocarme. Cuento con vuestra asidua cooperacion para llenar en lo posible sus esperanzas. Volved los ojos al rededor de vosotros, i percibireis que en casi todos los ramos se sienten necesidades i se echa ménos una organizacion que esté en completa armonía con nuestras instituciones politicas. Empeñémonos en dejar acabada i perfecta la grande obra bosquejada en la Constitucion del Estado.

Santiago, Junio 1.º de 1845.

Manuel Bulnes.

Concluida la lectura del anterior mensage el Sr. Presidente proclamó abierta la sesion i se puso en pié. Con él toda su comitiva i acompañamiento. Los Sres. Senadores i Diputados hicieron lo mismo. A la una se terminó la solemne ceremonia de la apertura de las cámaras. El Poder Ejecutivo volvió a palacio, siguiendo su marcha a una distancia conveniente su escolta de a caballo, en grande uniforme de parada, i algunos cuerpos de tropas vestidas del mismo modo.

(Del "Mercurio" de Valparaiso fecha 2 de Junio último.)

EXTRACTO DE Periódicos Extrangeros.

INGLATERRA.

Paris, 20 de Mayo.

En la sesion de la Cámara de los Comunes del 16 de Mayo, lord Palmerston ha interpelado de nuevo al ministerio, con respecto á la represion del tráfico de negros. Insistió particularmente en tres puntos: en primer lugar, pidió el depósito de los papeles relativos al tráfico. Sir Robert Peel prometió no hacer esperar mucho la publicacion de estos documentos. En seguida lord Palmerston interrogó al ministro, sobre el estado de las negociaciones pendientes entre la Francia y la Inglaterra, para reemplazar el derecho de visita, con otro medio de represion del tráfico de negros. A lo que Sir Roberto Peel, respondió que pronto llegaria el momento de hacer conocer la marcha que el gobierno ha seguido en este negocio. Por último, lord Palmerston, preguntó qué habia de cierto en la noticia esparcida últimamente, de que el Brasil habia denunciado al tratado hecho entre esta potencia y la Inglaterra, para el ejercicio del derecho recíproco de visita.

El ministro de relaciones esteriores, declaró que habiéndose concluido el tiempo señalado para la duracion del tratado, el Brasil consideraba sus disposiciones, como enteramente abrogadas. Sir Roberto Peel, por otra parte, no *ha* querido reconocer ni disputar la legitimidad de esta interpretacion del tratado. Ha recordado ademas, que aun cuando el tratado en cuestion, se hubiese realmente perdido, por eso no dejaria de ser prohibido el tráfico de negros en el Imperio del Brasil, y continuaria siendo castigado como pirateria, segun el testo de una convencion hecha al efecto con Portugal, en una época en que el Brasil, dependiendo de este estado, se hallaba ligado en los compromisos contraidos por la madre-patria. El tratado hecho con Portugal para la supresion del tráfico, existe, y segun dice el ministro ingles, todavia tiene ligado al Brasil.

Con respecto á la convencion, cuyo término acaba de denunciar el Brasil se hizo por quince años, en 1826, y empezó á ponerse en ejecucion en 1830. Su objeto era, ademas de la concesion del derecho de visita, establecer comisiones mistas, compuestas de Brasileros é Ingleses, con el objeto de juzgar á los negreros ó los buques reputados por tales. El gobierno brasilero ha anunciado su intencion de mantener estas comisiones, aunque en adelante, solo se compondrán de funcionarios brasileros. Por este medio, ha hecho reconocer implicitamente, su resolucion de seguir reprimiendo al tráfico. Será esta represion, tan celosa y tan eficaz como hasta ahora? Seria fuera de propósito examinar esto actualmente.

Sitamos en el discurso de lord Palmerston, la parte que trata de los negocios de la Francia y de los del Brasil con la Gran Bretaña, y copiamos las palabras de Sir Roberto Peel, respondiendo á estos puntos particulares.

Lord Polmerston dijo:—"El gobierno no ha coadyuvado á los medios que se le habian dado para prevenir el tráfico de esclavos; *al contrario, con* las diferentes medidas que adoptó, ha retrogradado. Supongo que pronto sabremos el resultado de las negociaciones pendientes entre los dos comisionados, nombrados el uno por nuestro gobierno y el otro por la Francia. Me parece que el resultado será tomar una de las medidas que con tanto suceso habia adoptado el último gobierno, y que el actual con su ardor por deshacer, lo hecho por sus predecesores, prohibió al Almirantazgo. Se nos ha dicho que las medidas que se adoptarian, eran, destruir los depósitos de esclavos y bloquear los puertos de la costa de Africa. No censuraré al gabinete si adopta este sistema. Pero se presenta otro hecho; parece que el gobierno del Brasil ha advertido al de Inglaterra, que el tratado de 1826, con respecto al derecho de visita y el establecimiento de una comision mista, está perdido.

"Desearía saber del honorable baronet si esto es cierto. Si lo es, creo que poco costará al gobierno, dar una respuesta adecuada á la declaracion. Mientras no vea que en el tratado de 1817 entre el Brasil y la Inglaterra, se haya puesto en vigor en su verdadero sentido, es decir, que el tráfico de esclavos esté completamente destruido, consideraré la asercion de que, *ya no existe el tratado*, como muy absurda para merecer una atencion séria. (Escuchad! escuchad) El orador dice que ha revisado todos los actos del gabinete, y que en todo ha visto que han obrado fuera de propósito. Espero que sucederá lo contrario con la Francia. Si permitís que sea anulado el derecho recíproco de visita, preguntaré en que razones os fundais para sostener este mismo derecho, con otras naciones que no tienen el tráfico de esclavos. Si cedeis este derecho, no puedo decir mas que una cosa, y es que habeis abierto nuevas salidas al tráfico de esclavos."

Sir Roberto Peel respondió—"El noble Lord, como acostumbra, nos ha citado todos los tratados hechos con los gefes africanos, el tratado primitivo, hecho con el iman de Mascata y las adiciones de este mismo tratado, que han conferido las mayores ventajas al mundo civilizado y á la humanidad *en general.* (*Rien*) El *noble* Lord ha tocado algunos puntos sobre los cuales, sabe que no puedo hacer observaciones; es decir, las negociaciones pendientes con la Francia (Escuchad!) *Pronto llegará el momento en que la marcha que ha seguido el gobierno, será comunicada á la cámara:* mientras este no llegue, debe saber el noble Lord que mis lábios están cerrados y sellados. (Escuchad!) Me parece muy evidente que el noble Lord crée que se hayan hecho con la Francia, algunos arreglos mucho mas ventajosos que cualquiera de los que están actualmente en vigor.

"Se asegura, dice, que se establecerá un bloqueo activo y eficaz de la costa de Africa: se habla de la celebracion de tratados con diferentes potencias, que nos permitirán destruir los depósitos sin ofender el derecho de gentes. Si esto se hace, seremos felices; la accion combinada de la Francia é Inglaterra para la supresion del tráfico, será muy eficaz. Sin duda que el noble lord sentía comprometer tan buen resultado, con discusiones prematuras. (Rien.) Con todo esto, por el modo con que el noble lord ha hablado de las negociaciones pendientes, me parece cierto, que espera alguna conclusion importante y ventajosa. (Escuchad!)

"Por lo que toca al Brasil, diré al noble lord que ha sido perfectamente informado. El gobierno brasilero ha creido debia advertirnos que miraba como espirada, la convencion que estaba en vigor desde 1830, para la supresion del tráfico.

"El tratado primitivo, era con Portugal; y fué celebrado en una época en que el Brasil dependia de él. Despues de la separacion del Brasil de Portugal lo que, segun creo, tuvo lugar en 1825 el Brasil contrajo arreglos espontáneos con *la Inglaterra para la supresion del tráfico.* En 1830 hubo una convencion subsidiaria, cuyo término hoy pretende el Brasil, que ha espirado. La nueva decision del Brasil sobre esto, ha llegado muy recientemente, y no dudo, de que el noble Lord, no espera de mi, que me pronuncie sobre la legalidad de la opinion ó interpretacion del Brasil, con respecto á la convencion subsidiaria. (Escuchad!) Pero lo que puedo decir es, que en virtud de un tratado que no está abolido ni abrogado; todo súbdito brasilero que se entregue al tráfico de negros, es reputado corsario y tratado como tal. Esta convencion está en todo su vigor; es una obligacion permanente, consagrada por el Brasil: esta no se anulará caprichosamente."

(Le Constitutionnel.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Correspondencia venida de varios puntos antes de ayer en un bupue ingles.

Antonio P. y Botger	Juana G. Ronuro
Antonio Cornet	José M Real
Antonio Roca	Julio Arraga
Antonia Fernandez	Juan Negron
Braulio Meno	Joaquin Giralt
Bonifacio Avellanar	José de Artola
Benita C. Fernandez	Juan G. Martinez
Catalina R. de Garcia	Juan Roig
Carmen G. Cabot	José C. Segui
Cirilo Zeballos	José Romero
Cipriana M. de Anaya	José Marcelo Rughi
Candida Alcobenda	José Leon
Custodio Moreira	José B. de Sagastune
Eusebia Fernandez	Maria T. Torres
Estevan L. Baipardo	Margarita Garcia
Francisco Martinez	Maria Lasear
Francisco Leiman	Martin Cessanueva
Francisco Piñeiro	Marcos Vaesa
Felipe Antonio Moré	Manuel Tugó
Felipe X. Nuñez	Matilde Diez
Francisco Ignacia de Arana	Maria Malmestin
Francisco Senin	Maria N. y Carranta
Francisco de Urquia	Martin Echeverri
Facundo Largona	Norberto Fresco
Francisco Buyreu	Pablo Riera
Fernando Carrica	Patricio Peña
Francisco Elosegui	Pedro F. Carrera
Fernando Beunza	Pedro Berro
Francisco Pineysen	*Pedro* Inde
Felix Martinez	Pablo Ibarra
Francisco Berdier	Pedro Orquet
Gumesinda Berar	Rafael Hernandez
Gastan Sanxinena	Raymundo M. Laso
Ignacia Pinedo	Santiago Blanc
José B. de Santos Coroleiro	Teresa F. Larrobla
José Hosrandi	Tomas Lejarza
Juana Villena	Vicente Latorre
Juan B, Biaso	Ugarte [señoritas]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

Dia 19.
3.ª publicacion

D. Vicente Saccone	Rio Janeiro
Jose da Cuna Mazedo	idem
Francisco Pereira	idem
Pedro Bordet	idem
Pedro Fleuri	*idem*
Juan Etchegaray	idem
Francisco Sanchez	Habana
Antonio Uranga	Rio Grande
Pedro Parodi	idem
Santiago Velleja	idem
Francisco Casarino	idem
Juan Williams	Santa Catalina
Gerónimo Cheozzono	Génova
Manuel Salvatierra 6 peones	Santiago
Timoteo Lucero con tropa de arria despachada por don Gervacio Castro	San Juan
Nicanor de Elia 1 sirviente	Entre Rios
Carlos Fossa	Mercedes
Servando Rios	Tucuman

Dia 20.
2.ª publicacion

D. Domingo Craviotto	Rio Grande
Alverto Stagno	idem
Santiago Solari	idem
Arnan Cazala	iden
Pedro Darricades	idem
Carlos Boero	idem
Francisco Pous	idem
Miguel Lissondo	idem
Mariana Lissondo, 2 hermanos	idem
José Siguiola	idem
Arnaldo Burgaburu	idem
Miguel Bertrand	idem
Gregoria Caneya, 1 hija y 1 hermana	Entre Rios
Martin Irigoyen	Francia
Pedro Alhaiti	Rio Janeiro
Bernardo Etchecolats Uthurri	idem
Domingo Flores	idem
Juan Oyhauburu, su esposa y 2 hijos	idem
Juan Cuburu y su esposa	idem
Martin Mundubelz y su esposa	idem
Justiniano Santillan	Córdoba
Francisco Tula con tropa de arria despachada por D. Climaco Darach	Mendoza
Roberto Yarvis	Estados-Unidos
Evaristo Araujo	Mercedes

Dia 21
1.ª publicacion

D. Fernando Esturni	Rio Grande
Carlos Ferro	idem
Juan Etcheverry y su esposa	idem
Carlos H. Croke	idem
Antonio Carridi	idem
Maria de la Cruz Gonzalez	idem
Teresa Luberi	idem
Candelaria Lubery	idem
Matilde Doile	idem
Agustin Castello, su esposa	idem
José Villa	idem
Nicolas Ferro	idem
Luis Maria Hamon	Rio Janeiro
Francisco de Paula Rosa	idem
Maria Isola	idem
Francisco Iriarte	idem
Luis Manretto	idem
Pedro Oyhanburu	idem
Bernardo Duclau	idem
Juan Pedro Melvarabery	idem
Juan Harotchena	idem
Lorenzo Etchegarey	idom
Miguel Mongagain	idem
Celso de la Viña	Habana
Francisco Ferreira	idem
Diego Black	Inglaterra
Roberto Greer	idem
José Greer	idem
Patricio MacGowran	idem
José Cornelio Villegas	Mendoza

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS DE HOY.

Fragata Francesa "Paraná" de 250 toneladas, capitan Adolfo Le Conte, procedente del Havre el 22 de Junio, consignada á Henrique Ochoa y Ca., con cargamento general.

Bergantin de guerra Frances "Dassas," de la Colonia.

Bergantin Goleta de guerra Brasilero "Olinda," de Montevideo.

MANIFIESTOS.

Bergantin Goleta Brasilero "Cabocola", de Parnaguá, consignado á Zumaran y Tressorra; á los mismos, 3 tercios, 148 medios idem, 63 volumes yerba, 4 docenas planchones de cedro, 2000 rajas de leña; á Juan G. Garcia, 60 tercios, 120 medios yerba; á M. A. Ramos, 106 sacos arroz; á A. M. de Mendoza, 50 medios tercios yerba; á J. M. de Souza, 150 medios tercios yerba; á la tripulacion, 28 docenas varas, 4 cajones dulce.

Bergantin Ingles "United", de Cadiz, consignado á Bertram, Lebreton, Delisle y Ca.; a Saturnino Soriano, 500 botijuelas aceite, 19 sacos de pimenta, 18 cajas jabon, 100 cuñetes de aceitunas, 2 cajones barajas, 24 barriles vino, 43 balas papel, 20 barriles, 2 sacos, 2 tinajas almendras, 1 cajon polvillo; á Zumaran y Tresserra, 1 caja seda; á Juan Langdon, 2 rollos de esteras; al Capitan, 1,700 fanegas sal.

SALIDA.

Barca Inglesa "Rose" para Amberes.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca *Hamburguesa* "Laura y Luisa" á Hamburgo, por Thode y Ca.

Bergantin Sardo "Caprichoso" á Marsella y Génova, por Jacinto Caprile.

Bergantin Frances "Petrus" por P. Vigual é hijo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 20.

Queche N. "Juanita" de las Palmas, cargado—En la Boca.

Chalana N. "Dolores" de las Higueritas, cargada—En idem.

Pailebot N. "Trinidad" de Santa Fé, vacio—En idem.

Bote de la Goleta N. "Dolores" de Mercedes, vacio—En Balizas.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra N. "Africana" a San Pedro, cargada.

Queche N. "Lucero" á las Palmas, vacio.

Paylebot N. "San Vicente" a Gualeguaychú, vacio.

Buques que llevan Balija.

Para el Havre de Gracia—Barca Françesa "Socrates" el 22 á las 12.

Para Lóndres—Brgantin Ingles "Cybelo" el 22 á las 2.

BUQUES A LA CARGA.

Para Génova,

Saldrá el dia 10 del entrante mes sin falta ninguna el muy hermoso, nuevo y de primera clase, Bergantin Sardo—

"Precorsore"

Su capitan—*Gerónimo Cano.*

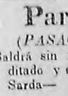

Admite pasageros para los que tiene excelentes comodidades y se le asegura buen trato. Para tratar véanse con su consignatario Don Jacinto Caprile, calle de Cuyo núm. 63.

s20—s

Para Rio Grande

(*PASAGEROS SOLAMENTE.*)

Saldrá sin falta el Lunes 25 el muy acreditado y de superior andar Goleta Paquete Sarda—

"Rosa,"

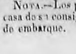

Este buque nuevamente dispuesto ofrece las mejores ventajas y el mejor trato que puedan desear los Sres. Pasageros; habiendose tambien arreglado perfectamente un estenso entre-puente en la bodega para comodidad y abrigo de los pasageros de proa. Para tratar véase con Don Carlos Galeano pasado la Alameda.

Nota.—Los pasageros que quieran embarcarse pasarán á casa de su consignatario para tomar su correspondiente boleto de embarque.

s21

Para Rio Grande

SOLAMENTE PASAGEROS.

Saldrá dentro muy breves dias la Goleta Sarda

"Paloma"

Tiene excelentes comodidades para pasageros; para tratar ocúrrase al escritorio No 30 calle de Belgrano. a24—3p

Para Rio Grande,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá dentro de breves dias la Goleta Sarda—

"Bella Sofia"

Tiene excelentes comodades para pasageros. Para tratar ocúrrase al escritorio número 30 calle de Belgrano. a21—3p

Para Rio Janeiro,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

La Polacra Brasilera—

"Virginia"

Buque superior y con las mejores comodidades, y ofrece su capitan el mejor trato. Para tratar pueden dirigirse á su consignatario calle de Belgrano número 61, ó á su capitan abordo de dicho buque. a21—

For London

The very fast sailing A. 1. coppered & copper-fastened British Brig—

"James Duncan"

(241 tons per Register.)

Daniel England—Master.

Has a great part of her cargo already on board and will have very quick despatch—For freight or passage [her accommodations being excellent] apply to the consignees Messrs. Nicholson, Green & Co, or to—

Charles R. Horne,

a18—s Licensed Ship Broker, No. 51 Paz.

PARA

El Havre de Gracia,

La muy velera, forrada y clavada en cobre, de primera clase Barca Francesa—

"Napoleon"

DE 227 TONELADAS

Su Capitan D. N. Rabardy,

Tiene la mayor parte de su cargamento ya contratada y saldrá con brevedad, sus comodidades para pasageros son muy buenas y aun tiene algunos camarotes disponibles—Las personas que quieran cargar a su bordo, ú contratar passage podrán verse con el Capitan en casa de su consignatario el Sr. D. Tomas Rousse, ú con—

Carlos R. Horne,

a18—s Corredor maritimo de No. Paz 51.

FOR PASSENGERS ONLY

For Hamburg direct.

The fast sailing Bremen Schooner Brig—

"Oriente"

(150 TONS PER REGISTER.)

Has good accomodations for passengers, her cargo is all engaged and she will have quick despatch for further particulars apply to the consignees Messrs. J. I. Klick & Co. or to—

John Higinbothom & Co

a7—s Licensed Ship Broker, No. 55, 25 de Mayo.

Para Patagones

DIRECTAMENTE.

El Bergantin Nacional—

"Paquete Argentino"

Se despachará á la mayor brevedad con carga ó sin ella. Para tratar de flete ó pasage, ocúrrase á sus consignatarios—

Vicente Casares é hijos,

a18—s Calle de Balcarce núm. 110.

Para Marsella y Cette

La muy conocida en la carrera de primera clase Barca Francesa—

"Turenne"

DE 214 TONELADAS.

Su Capitan D. Felix Lorché.

Tiene contratadas las tres cuartas partes de su cargamento, y será despachada con la mayor brevedad. Los señores que quieran cargar á flete podrán ocurrir para tratar con sus consignatarios los Sres. J. Vignal é hijos ó con—

Carlos R. Horne,

a16—s Corredor maritimo de número, Paz 51.

For Liverpool direct

The fine first class Workington built Brig—

"Ann"

[208 TONS PER REGISTER.]

Half of her cargo is already engaged and will take the remainder at moderate rates of freight, for which early application is requested, she has first rate accommodations for passengers and this vessel being known as a fast sailer is in every respect a good and desirable conveyance. For terms of passage and rates of freight please apply to the consignees Messrs. Brownell, Stegmen & Co. or to—

John Higinbothom & Co.

a13—s Licensed Ship Broker No 55, 25 de Mayo.

PARA

El Havre de Gracia,

EN DERECHURA.

(Admite Pasageros solamente.)

La Barca Francesa—

"Socrate"

Capitan—FATOME.

De marcha superior saldrá para este destino del 15 al 20 del corriente, tiene muy buenas comodidades para pasageros. Las personas que quieran tratar pueden ocurrir al capitan en la Fonda del Globo calle del 25 de Mayo ó á su consignatario.

José Bazin,

a5—15 Calle de Balcarce No. 34.

FOR PASSENGERS ONLY

For the Havana,

The fine fast sailing Danish Brig—

"Emelie"

(199 tons per Register)

Captain——Ohlsen.

Has splendid accommodations for passengers, her cargo is in the cowrse of Shipment and weather permitting she will be despatched in ten or fifteen days. For terms of passaga please apply to the consignees Messrs. Freers, Malcolm & Co, or to—

John Higinbothom & Co.,

a13—s Licensed Ship Brokers No. 55, 25 de Mayo

For Antwerp direct.

The new first class fast sailing Danish Brig—

"Melitta"

(120 tons per Register)

This vessel is a small carrier, her inward cargo will be son discharged, and she will have quick despatch, her accommodations for passengers are good, and she may be considered in every respect a most desirable conveyance, for further particulars apply to the consignees Messrs. Egg Krutish & Co., or to—

John Higinbothom & Co.

a12—s Licensed Ship Broker No. 55, 25 de Mayo.

FOR PASSENGERS ONLY

For Hamburgh direct

The very superior fast sailing first class Hamburg Bark—

Antoinette,

(178 tons per Register)

Has splendid accommodations for passengers her cargo is all engaged, and she will be quick despatched for further particulars apply to Messrs. Zimmermann, Frazier & Co, or to—

John Higinbothom & Co.,

a12—s Licensed Ship Broker 55, 25 de Mayo.

FOR PASSENGERS ONLY

For Falmouth for orders.

The very fine first class fast sailing Schooner Brig—

"Express"

(110 TONS REGISTER.)

Has good accommodations for passengers her cargo is all engaged, and she will have quick despatch.

For further particulars apply to he consignee Mr. L. Winter or to—

John Higinbothom & Co.

a12—s Licensed Ship Broker No 55, 25 de Mayo.

ParaRio Janeiro

Saldrá para dicho destino el dia 25 del corriente, el Pailebot Paquete Sardo—

"Eufracia"

Habiendo emprendido dicha carrera, no quedando en ambos puertos mas de ocho dias.—Admite carga y pasageros. Los Señores que quieran aprovechar de esta oportunidad, pueden acudir á su consignatario el Señor D. Antonio Lopez, ó con su director el Sr. D. Bartolomé Bossi calle de la Catedral núm. 204, y con su capitan en el critorio de José Marcelo Rughi, calle de Belgrano núm. 7.

a11—

For London.

The very fast sailing A. 1. British built Barque

"New Pink"

219 tons per Register.

Capt. John Poyntz.

Can take a few Bales on freight & has superior accommodations for passengers

For terms, please apply to the consignees Messrs. C. Tayleur & Co, or to—

Charles R. Horne,

a9—s Licensed Ship Broker, No 55 calle de la Paz

FOR PASSENGERS ONLY

For Cette.

The fine fast sailing first class Sweedish Schooner Brig—

"Orion"

(170 TONS PER REGISTER.)

Her cargo is all engaced, her accommodations for passengers are good she will have quick despatch, for further particulars apply to the captain at Mr Brashi hotel or to—

Jonn Higinbothom & Co.

a7—s Licensed Ship Broker, No. 55, 25 de Mayo.

FOR PASSENGERS ONLY

For Antwerp direct.

The fine fast sailing first class Danish Barque—

"Thorwaldson"

(232 TONS PER REGISTER.)

Has splendid accommodations for passengers this vessels cargo is all engaged and part of it is going on board, she will have quick despatch, for further particulars apply to—Messrs. Mohr, Ludovico & Co, or to—

John Higinbothom & Co.,

a7—s Licensed Ship Broker No. 55, 25 Mayo.

FOR PASSENGERS ONLY

For Liverpool direct.

The fine fast sailing firs class, British Barque—

"Winscales"

(320 tons per Register)

Has splendid accommodations for passengers and having three fourths of her cargo on board and the remainder engaged, she will have quick despath, for further particulars apply to Messrs. John Best & Bros or to—

John Higinbothom & Co.,

a7—s Licensed Ship Broker, No. 55, 25 May.

FOR PASSENGERS ONLY

For Hamburgh direct.

The fast sailing Danish Brig—

"Margaritha"

(153 TONS PER REGISTER.)

Has splendid accommodations for passengers, and her cargo being all engaged she will have quick despatch, for further particular apply to the consignees Mr. Thode & Co. or to

John Higinbothom & Co,

a7—s Licensed Ship Broker No. 55, 25 de Mayo.

For London,

The superior, very fast sailing A. 1. British built Barque—

"Samuel Baker"

(207 tons Register)

Capitan—Francis Langlois.

Will be ready to receive cargo onboard, within a few days, and being a small carrier, will have immediate despatch. The accommodations of this vessel are well calculated for the comfort of passengers. For terms of freight or passage, please apply to the consignees Messrs. H. & G. Dowse, or to—

Charles R. Horne,

a9—s Licensed Ship Broker No. 51 Paz.

PARA

El Havre de Gracia.

La superior de vela, de primera clase, forrada y clavada en cobre, Barca Francesa—

"Paquebot des Mérs du Sud,"

Su Capitan—Cotineau.

Admite á flete como 50 toneladas de carga; y presenta á los pasageros una excelente porcion, por sus comodidades espaciosas y el buen trato que les garante el capitan. Los que quieran pormenores de una ú otra cosa, podran ocurrir á sus consignatarios los Sres. L. de Chapeaurouge y Co., ó á—

Carlos R. Horne,

a8—s Corredor marítimo de No., Paz 51.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Volatin de la Alameda

GRAN FUNCION GIMNASTICA

EJECUTADA POR HIJOS DEL PAIS,

El Domingo 24 de Agosto de 1845.

Santillan en trage de paisano de campaña bailará la media caña aprisionado con una barra de grillos.

Manuela Donado bailará la gavotta y hará una marcha por la cuerda llevando una bandera en cada mano, y entrará y saldrá por tres arcos que estarán colocados en la maroma.

Baldomera Viera bailará un minué colombiano y hará por primera vez un paseo por la maroma llevando en la cabeza un triángulo guarnecido de vasos y una botella en los estremos, en lo que procurará guardar el mayor equilibrio.

Pepita (la niña) desempeñará un agradable baile y sobre una tabla que estará colocada de estremo á estremo en la cuerda por la vez primera dará vueltas de arco para adelante y al revés.

Florencio Castañera ejecutará el baile del paso doble y dará un paseo por la cuerda guardando todo equilibrio, con una silla en la espalda, en la que irá parada de cabeza la niña Pepita.

El Payaso divertirá al público en su carácter haciendo las *mas divertidas actitudes, tanto mas entretenidas cuanto que* son acompañadas de su singular músico.

Será cerrada la funcion con el muy divertido baile ejecutado por toda la compañia y dirigido por el Sr. Castañera tanto mas agradable, cuanto que el será exhibido en carácter de africano.

A las 3½ de la Tarde.

RETRATOS

De Daguerreotipo con colores,

Sacados por *Juan A. Bennet,* artista recien llegado de Nueva York.

LAS personas que deseen tener un retrato fiel de si misma ó de sus amigos harán bien de ocurrir á la calle de la Piedad altos núm. 121, para ver las muestras de los que se han sacado. Los retratos que saca son superiores á cuantos *hasta ahora se han sacado,* en este pais, de lo que bastará su examen para comprobar el aserto.

Su oficina estará abierta todos los dias, menos los Domingos, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, sea el tiempo cual fuere.

J. A. B. dará instrucciones, á precios moderados, facilitando un aparato de los mejores y *los materiales precisos* para sacar retratos. a21—6p

Armería y Cuchillería.

En la tienda de JUAN RICHAUD, calle de Federacion número 111; dos y medias cuadras de la plaza de la Victoria, hay de venta y recien recibido de Europa—

CAJAS de escopetas completas
Bolsas completas de quirurgia
Cajitas para operacion de la catarata
Llaves para sacar muelas, gatillos para idem idem
Lancetas con estuches superiores
Tijeras y pinsas de quirurgia
Cajas y medias cajas para mathematics
Sables y espadas finos, bainas de composicion
Sinturones y dragonas de ante y charol
Dragonas de oro y plata fina
Cartucheras para oficial de caballeria
Y todas clases de armas blancas y de fuego.

a21—6p

Aviso.

SE alquila una parte de una casa con cuatro ó cinco viviendas y todas las oficinas precisas; se proporcionarán muebles ó el alojamiento que soliciten: en caso que alguna persona lo necesite, puede ocurrir á la calle de Belgrano núm. 195. Igualmente hay una casa grande para cambiar por una chica.

a21—3p

Carretas y Bueyes.

Se venden cuatro carretas bien aperadas y en el mejor estado, y cuarenta y cinco bueyes mansos y gordos pertenecientes á ellas. Por el todo ó por una parte ocúrrase á la calle del Perú núm. 133.

a20—3p

Aviso Interesante

A los Médicos, Boticarios y Sangradores.

SANGUIJUELAS negras y grandes de superior calidad y que prenden al instante, se encuentran de venta á precios mas equitativos que en ninguna otra parte, en la calle de Suipacha número 100. a21—6p

Se vende

UN almacen bien acreditado de comestibles y ferreteria en un buen local, el dueño lo vende por ausentarse del pais; ocurrase calle de la Federacion No. 160 que alli encontrarán con quien tratar. a21—6p

Tienda en venta

CITA en la calle de la Federacion núm. 162 tiene un surtido muy variado y aparente y buena localidad. a21—6p

A la comodidad.

EN la calle de la Esmeralda número 189 se alquilan una ó dos piezas hermosisimas con ventanas á la calle de la Esmeralda y Tucuman; prefiriéndose á hombres solos.

a21—3p

Pan de Privilegio.

POR este aviso se anuncia al respetable público que se vá á estatablecer un cuarto de panaderia en la calle de la Reconquista número 42, y se abrirá el 23 del corriente con el rico pan sin grasa y con ella, harina, galleta dulce, de dieta y marina, y harina de maiz por mayor y menor. a21—3p

Polvillo Sevillano.

COLORADO y blanco de superior calidad, y rapé princesa de Lisboa se halla de venta por libras y por onzas, en la libreria calle de Potosí No. 61½. a21—3p

REMATES.

VIVA LA FEDERACION
POR FEDERICO SILVA.

En su casa calle del Perú núm. 49.

El Lunes 25 del corriente, á las once en punto de la mañana dará principio el remate de porcion de comestibles y ferreteria y al mejor precio para redondear una factura, el pormenor es el siguienre—

Tabaco de hoja Cordoves y del Paraguay, idem negro del Brasil en rollos y picado, fariña, vino de Cette, licores surtidos, yerba paraguaya rica y parnaguá, algodon en rama, aji *cigarros de regalia,* cohetes, bateas, cocos, azucar blanca seca, botellas de cristal, cigarros del Paraguay, pistolas de bolsillo, balanzas con pesas de cobre, rapé frances, arroz de la Carolina, quinqueses, pasas de uva, té, pasas de higo, botellas vacias, coñac, vino de Málaga, almidon de trigo, porotos, damajuanas vacias nuevas, espuelas, frenos, betun, gubias, *martillos, serruchos, compases, un obtante, un minutero de* media hora, azuelas de carpintero, achas, geringas, bolsas vacias &a. &a., y porcion de artículos que se manifestarán en el acto del remate, como escopetas de uno y dos tiros.

Al mismo tiempo—

12 docenas tafiletes punzoes, 40 pares botas hechas en el pais.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES.

En la calle de la Catedral No. 154.

El Viernes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio todos los muebles que están en dicha casa, cuyo pormenor es como sigue—

Roperos, mesas de arrimo, marquesas con cortinas, otras lisas, mesas de pino, idem de cedro, espejos, relox de sobremesa, mesas redondas, cunas, cómodas, estantes, un banco de carpintero, tinas, escaleras, útiles de cocina, cinco mapas, floreros, candeleros, cujas, guitarras, cuadros, mecheros, un relox de cuadro, tres relojes de bolsillo cadenas de plata, tocadores, puertas vidrieras, alguna plata labrada, y porcion de otros muebles y menudencias que se manifestarán en el acto del remate.

POR EL MISMO.

De muebles y alhajas.

En la calle de la Federacion No. 34 frente al Café de la Plata.

El Martes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate de todos los muebles que adornan dicha casa, siendo un surtido general, como tambien loza, cristales, alhajas &a. &a. y se han de vender al mejor precio por ausentarse la familia del pais, cuyo pormenor se anunciará en oportunidad.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME.

En la calle de Chacabuco núm. 123, carpinteria y torneria de D. Celestino Beltel.

El Viernes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de vender para redondear el negocio y desocupar dicha casa—

Algunos muebles sin concluirse, 1 reló rico de sobre-mesa *y otro de oro de baisillo, tablas, chapas de caoba y todos los* bancos y demas útiles

POR LOS MISMOS.

De ropa hecha y articulos de almacen &a.

En la tienda y almacen calle de Federacion en el Mercado del Oeste frente á la casilla.

El Lúnes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio, por tener su dueño que marchar á campaña y en lotes al gusto de los compradores, un surtido completo de ropa hecha, ponchos &a. &a., un surtido de articulos de almacen y bebidas y demas enseres correspondientes á la casa, y muchos otros articulos que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS.

El Martes 26 del corriente á las 11 en punto se han de vender indispensablemente á la mejor postura perteneciente á una familia estrangera los siguientes muebles—

1 sofá de caoba asiento de crin, 1 cuja de jacarandá con colchones, 1 par de mesas de arrimo de caoba, 1 mesita de cedro, 1 mesa redonda, 1 idem para comedor de caoba, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 lavatorio mesas de pino y de cedro, cuja de fierro, 1 armario de pino y una gran porcion de otros muebles que estarán á la vista á la hora del remate.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.

De bebidas y comestibles.

En el almacen calle de la Federacion en las tres esquinas conocidas por de Miserere.

El Viernes 22 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura todo el contenido de dicho almacen, por tener su dueño que redondear dicho negocio y consiste—

Ginebra en pipas, caña, aguardientes, vinos de varias clases yerba paraguaya, idem Parnaguá, azucar, fariña, cocos, nueces, orejones, pasas de uva, cominos, pimienta, pimenton, sal fina, arroz, garbanzos, loza surtida, cristales surtidos, ollas, palas, calderas, baldes de lata, frenos con copas de composicion, espuelas de fierro y otra porcion que estará á la vista.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 14.

MUEBLES.

El Mártes 26 del corriente á las 11½ en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura porcion de muebles de uso y otros varios articulos cuyo pormenor se dará oportunamente.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En la calle de Belgrano No. 62.

El Viernes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura por liquidacion de cuenta—

45 tercios yerba paraguaya superior, 30 petacas tabaco id., idem, toda la que se venderá por lotes cómodos, y á plazos que se han de estipular al tiempo de la venta.

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ama de Leche.

Se ofrece una vazca recien parida que se le ha muerto la criatura y puede dar las mejores recomendaciones, en la calle de la Piedad núm. 198. a20—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso del Consulado.

DE órden del Tribunal de Comercio se cita nuevamente por tercera vez á todos los acreedores del fallido Don Asendor Mulatin para que concurran sin falta alguna el Viérnes 22 del presente el salon del despacho para el nombramiento de Síndico; en la inteligencia que el Tribunal ha dispuesto se haga el nombramiento de Síndico, en la inteligencia que el Tribunal ha dispuesto se haga el nombramiento con el número que concurra y bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Escuti. Lo que se hace saber á los acreedores para que concurran con los documentos respectivos en el papel sellado que corresponde. Buenos Aires, Agosto 16 de 1845
a20—2p *Callexa.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Funeral.

LOS albaceas del finado **D. Tomas Naveira** Q. E. P. D suplican á sus amigos se sirvan favorecerles con su ásistencia al funeral que se ha de hacer por el alma de dicho finado en el templo de nuestro seráfico padre San Francisco el viernes 22 del corriente á las 9½ de la mañana á cuyo favor quedarán reconocidos. a —2p

Se ofrece

Una viscaina para ama de leche recien parida sin familia buena y sana de edad 25 años, tiene buenos informes, el que la necesite puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 46 frente á la iglesia de San Francisco en la zapateria en donde darán razon. a20—3p

Salted and Smoked Beef.

BOTH descriptions very cheap, likewise London Porter and Edinburgh Ale of superior quality on sale, at No. 149, calle de la Reconquista. a20—6p

☞ *Aceite de patas*

Se vende de superior calidad en la barraca plaza del Restaurador núm. 107 al precio de 40 pesos la arroba, se admiten órdenes para entregar en sus casas á los interesados. a20—8p

¡VIAA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Tienda de Géneros.

SE vende en el mejor parage el que la quiera ocurran á esta Imprenta que le dáran noticia. a20—1p

Cocinero ó mucamo.

SE ofrece uno bueno para una casa estrangera habla frances, castellano y portugues; quien lo necesite puede avisar calle de Maipú No. 18. a20—3p

Se vende

UNA máquina de picar tabaco ó bien para picar carne; los señores que se interesen en comprarla pueden ocurrir á la plaza de Lorea bajo de los corredores en la herreria No. 3. a20—5p

Aviso Interesante.

MAÑANA á las 8 del dia se venderá en pedazos una hermosa tortuga de peso de 8 arrobas que hoy está viva, si hay quien la quiera comprar entera tambien se venderá, ocúrrase al No. 35 en la plaza del mercado. a20—1p

Carne salada y humeada.

HAY en venta de las dos clases muy baratas tambien cerveza blanca y negra de superior calidad No. 149 calle de la Reconquista. a20—6p

Aviso

EN la calle de la Piedad No. 335 hay de venta plantas de marimoñas punzon en macetas propias para conducirlas adonde se quiera. a20—6p

Aviso

EN la calle de Potosí casa núm. 155 se alquila un cuarto á la calle para tratar ocúrrase á dicha casa. a20—2p

Ama de Leche.

SE ofrece en la calle de Reconquista No. 112 Vasca Francesa. a19—3p

Funeral.

SE suplica á los Sres. Sacerdotes que quieran decir misa en la parroquia de San Nicolas el miércoles 20 del corriente por el alma del finado **D. Vicente Carate** recibirán el estipendio de 12 pesos, desde las siete hasta las once. a19—1p

Se neces ita

PARA un almacen de abasto un mozo para el mostrador el que tenga aptitudes suficientes y pueda dar pruebas y garantias de su cenduta pueda acercarse al almacen calle del Perú No. 41 esquina de la calle de la Piedad. a19—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso

ESTERAS de esparto españolas, idem de la India, gorras de ule, escobas Norte Americanas y de España; de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. a19—3p

Aviso.

LA fonda y pulperia establecida en la casa número 85½ de la calle de Chacabuco se han vendido y con este motivo, se previene que los que tengan algun crédito que reclamar lo hagan dentro cinco dias. Buenos Aires 19 de Agosto de 1845. a19—5p

Aviso Interesante

Nueva composicion para preservarse de las goteras ó filtracion de agua por las azoteas.

MUCHOS han sido los preservativos que se han ensayado para este fin y ninguno ha tenido un éxito tan favorable como la composicion que ofrezco al público, que reune todas las condiciones favorables para preservar las azoteas libres para siempre de las filtraciones del agua. Sus propiedades son de adherir con mucha fuerza á los ladrillos, de adquirir una gran dureza en pocos dias sin que ninguna variacion de temperatura la pueda alterar.

Los que se interesen pueden ocurrir á la calle del Parque número 111 para mejor instruirse.

Esta misma composicion dada una capa por encima de las puntas de los tirantes de pino, los pone en estado de poder resistir un sin-número de años sin alteracion ninguna. a19—6p

Se vende

UNA pulperia en la Boca del Riachuelo con poco principal el que le interese ocurra á la misma casa núm. 290. a19 –3p

Ama de leche.

SE necesita una vazca y sin hijo en la calle de las Artes núm. 159. a19—6p

Aviso

SE nesecita á Da. Maria Reinoso para un asunto que le interesa en la calle de Corrientes No. 254 que en caso que no se presente avise el numero donde vive para comunicarle este asunto que deberá saberlo antes del 23 del corriente. a19—3p

Interesante,

EN la calle de Maipú número 190 se vende un par de mesas de un pié de única moda y una mesa de comedor muy hermosa; todo esto se dará en un precio cómodo. El que guste tratar ocurra á dicho número. a19—3p

Se vende

Una tienda boteria en la calle de la Catedral núm. 37, para tratar ocurrase allí mismo. a19—3p

¡Viva la Federacion!

Se vende

Una casa de bastante comodidad en la calle de San Juan número 52, tiene siete piezas cocina, corredor, pozo de balde y pilota, con dos patios y fondo completo. En la calle de Suipacha número 28 se hallará con quien tratar. a19—9p

AVISO
GRATIFICACION
DE 10,000 PESOS.

POR tanto que en 21 ó 22 del pasado mes, la familia de Andres Kidd, natural de Escocia, compuesta de las nueve personas siguientes—

1 Andres Kidd.............de 55 años.
2 Juana, muger de Andres...... 52 "
3 Ana Kidd, hija de Andres..... 24 "
4 Diego Kidd, hijo de Andres.... 19 "
5 Isabel Kidd, hija de Andres y viuda de Hiram Preston 30 "
con sus niños—
6 Juana Preston............... 10 "
7 Rebeca Preston.............. 8 "
8 Samuel Preston.............. 5 "
9 Una criatura de......4 meses,

fué bárbaramente asesinada por persona desconocidad.

Se avisa por el presente que se daár nua Gratificacion de diez mil pesos por el descubrimiento de los asesinos. Dichos diez mil pesos forman parte de una cantidad contribuida por S. E. el Ministro de S. M. B. para este y otros efectos relativos á esta atrocidad sin ejemplo y tambien de subscripciones particulares para los mismos fines de S. E. el Gobernador y familia, S. E. el Enviado de Francia, el Almirante y Oficiales de la Escuadra Británica en el Rio de la Plata, los residentes británicos, y otros estrangeros.

Dicha cantidad se halla depositada en la casa de Moneda para pagarse despues de descubiertos y juzgados los asesinos, en todo ó en la Justa proporcion al individuo ó individuos que se hayan hecho mas instrumentales en sus descubrimiento y aprension. Buenos Aires, 29 de julio de 1845. a15—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Tabaco paraguayo.

HAY á venta una pequeña partida de superior calidad y que se venderá en lotes, al gusto de los interesados, en la calle de la Piedad número 134. a19—3p

Se vende

Por ausentarse el dueño, del pais, las ecsistencias de un cuarto pulperia en la calle de Cangallo num. 278 de la Plaza Nueva media cuadra para el campo el capital es bien corto y los efectos todos buenos; la casa proporciona ecselentes comodidades para el mismo jiro, siendo el barrio uno de los mejores para dicho negocio: quien se interese hallará con quien tratar en la Calle de la Victoria núm. 57 a18—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gabinete Optico.

10.ª EXHIBICION.

El Sábado 16 de Agosto estará de manifiesto la hermosa coleccion de los cuadros que siguen—A saber:

Vista de la fragata Americana Constitucion, tomando al abordage á la fragata Inglesa la Guerrera.
Vista de la famosa bolsa y el palacio de Marbre en San Petersburgo.
Vista general de la ciudad de Constantinopla.
La interesante coleccion en cuatro cuadros de la Historia de Esmeralda
Vista de la ciudad y puerto de Bayona.
Vista de la ciudad y puerto de Cádiz.
Vista del magnifico paseo militar en la Habana.
Catástrofe del 8 de Mayo de 1842 en el camino de fierro de Versalles.
Incendio de Hamburgo que ha tenido lugar el 5 de Mayo de 1842.
Vista del jardin del convento de Santo Domingo en España.
Vista del interior de la iglesia de Ntra. Sra. de Loreto.

Música, la de costumbre.

Para el procsimo sábado habrá de manifiesto una nueva é interesanre coleccion.

Entrada 20 reales.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Yerba del Paraguay

Se encuentra á venta una partida en la Calle de la Piedad núm. 134, que será vendida en lotes al gusto de los compradores. a18—3p

Aviso nuevo.

SE vende una tienda bien surtida y en buen parage en la calle de la Federacion núm. 118 de la plaza de la Victoria 3 cuadras tomando las cuatro á la isquierda, el primer cuarto de tienda los señores que gueten comprarla pueden ocurir en la misma casa que encontraran su dueño que se le dará en un precio muy acomodado. a18—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso

SE vende una casa que hace esquina en la calle de los Estados Unidos y Balcarce dos cuadras del Hospital Gral de Hombres al norte. En la casa enfrente para el rio de D. Manuel Gari, habrá con quien tratar. Tambien un sitio seguido de la esquina. a18—5p

Se vende ó se alquila

Una casa de material sita en el Fortin de Areco, haciendo esquina con la misma plaza, con 29 varas de frente y media cuadra de fondo, con cuatro piezas de azotea en buen estado. El que se interese en su compra véase con el apoderado del dueño en la calle del Paraná núm. 19. a16—6p

Baratillo.

EN el almacen plaza del mercado esquina frente á la calle del Restaurador esquina á la Chacabuco se vende suecos franceses y del pais para hombres y mugeres á diez pesos el par y otros renglones baratos. a16—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Colegio del Plata.

Favorecido por el Superior Gobierno con la competente autorizacion para continuar con su Establecimiento de educacion, el Director que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de los Señores Padres de Familia, que dará principio á sus tareas literarias el 1.º de Setiembre proximo.

Segundado por profesores acreditados y bajo un plan uniforme y correlativo en todos los ramos, el director multiplicará sus desvelos y se esmerará en corresponder dignamente á la confianza con que siempre lo ha distinguido este respetable público—Se ha adoptado en el Establecimiento todos los métodos mas convenientes, á fin de acrecentar el estímulo de los jóvenes en la adquisicion de la moral y de las ciencias.

Programa de enseñanza del Colegio del Plata.

Clases Menores.

Lectura.	Geografia.
Escritura.	Aritmética Mercantil,
Doctrina Cristiana.	Urbanidad.
Gramática Castellana.	

Clases Mayores.

Latin.	Retórica.
Francés.	Filosofia.
Ingles.	Religion raciocinada.
Teneduria de Libros.	Mitologia.
Geografia histórica.	Matemáticas en su mayor estension y aplicacion.
Cosmografia.	Física.
Historia.	
Literatura.	

Clases Accesorias.

Dibujo en todos sus ramos—clase diaria.	Música.

La matricula está abierta desde el dia 18 del corriente, en la calle de Suipacha núm. 20.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y esternos.

a16—6p *Alberto Larroque.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

QUEMAZON

En la tienda de columnas calle de la Victoria No. 158½.

TRIANGULOS de felpa ricos forrados en seda y colchados 100 pesos,
Pañuelos de taparse de raso y gró 45 y 50 pesos,
Gasillas para vestidos 48 pesos córte,
Córtes de chaleco de seda 8 y 12 pesos,
Medias de seda de patente superiores 16 pesos,
Pañuelos de merino bordados de realce 50 y 55 pesos,
Estambres de chaleco de gusto 7 pesos corto,
Chales de gró superiores 80 y 100 pesos,
Raso superior para vestidos floreados 8 y 9 pesos vara,
Pequin negro superior de Málaga 13 y 15 pesos vara,
Pequines de colores, tornasol y lisos 8 y 10 pesos vara,
Pañuelos de gró y raso surtido general a 75, 80, 100, 130, 150 y 200 pesos,
Córtes de merino de colores franceses de último gusto,
Pañuelos de seda de manos 5 y 6 pesos,
Corbatas de merino de colores de gusto 20 y 25 pesos,
Peñuelos de la India 13 y 15 pesos,
Gró de aguas negro superior á 18 pesos vara,
Corbatas negras de gró 15 pesos,
Vestidos para baile de mucho gusto,
Carrilleras de terciopelo 15 pesos,
Gorritas de terciopelo bordadas 10 pesos,
Bretañas de hilo francesas 30 pesos pieza,
Trué de hilo superior 4 pesos vara,
Casimires dobles 4, 7, 10 y 12 pesos vara,
Medias negras finas 2 pesos,
Zarazas oscuras de buena calidad 8 pesos córte,
Cocos franceses anchos para vestidos 20 y 22 pesos córte,
Bombasí americano muy doble 19 reales,
Zarazes finas 9, 10, 12 y 15 pesos,
Cambronas finas 3½ pesos vara,
Cortes de chaleco de terciopelo de colores de lo mejor que viene al pais 45 y 50 pesos,
Paño azul fino 15 y 20 pesos,
Lienzo tabla fino 10 reales,
Bramante buena calidad 1 peso vara,
Madrás fino 10 y 12 reales vara,
Cocos de colcha 20 pesos córte,
Un surtido general de tripes y jergones de mucho gusto,
Cotines de hilo superiores doble ancho alemanes,
Bayetas de dos fizes punzó á 7 pesos vara,
Franela amarilla y blanca fina 20 reales,
Medias cortas de colores 1 peso,
Lienzo asargado americano fino 12 reales,
Cotin americano, listados azules americanos 12 reales,
Pañuelos raso de lana flores de seda de gusto 15 pesos,
Paño de poncho superior 25, 35 45 y 50 pesos,
Chalies y muselinas de lana á 15, 20 y 25 pesos córte,
Lustrinas floreadas y lisas 25 y 35 pesos corte,
Gorritas con visera para el diario para hombres y niños de mucho gusto á 3½ pesos,
Pañuelos de rebozo de lana y seda 36 pesos,
Ponchos de paño finos,
Chaquetones de paño y bayeton 15 y 18 pesos,
Rasos de lana 15 pesoe córte,
Macedonias para vestidos 14 pesos córte,
Pañuelos de rebozo de algodon 6 pesos,
Medias de lana gruesas 4 pesos par,
Idem negras y blancas 5 y 6 pnsos,
Medias crudas rayadas y lisas finas de hombre,
Camisetas y calzoncillos de lana superiores y lisos 12 y 15
Pañuelos de cachimir de rebozo de mucho gusto 100 pesos
Idem del cuello escoceses 12 pesos,
Cuellos bordados en cambray y tul 2, 4, 8 y 10 pesos,
Damascos anchos de gusto 3½ ps. vara,
Pañuelos lustrinos negros de rebozo 24 pesos,
Manteles de hilo de 8, 10, 12 y 14 cuartas 28. 37 y 40 ps.
Servilletas de hilo finas,
Vestidos blancos para tertulia con guarniciones 40 y
Calzonoil os de punto de algodon y camisetas 7 y 8 pesos
Alfombras de jergon y tripe,
Ponchos ingleses 40 y 50 pesos,
Coco negro de forro 1 peso vara,
Platilla blanca y plomo 12 reales,
Pañuelos de raso de algedon 9 pesos,
Estopilla de hilo muy fina 35 pesos,
Trué de hilo puro 30 pesos pieza,
Triángulos de gró forrados en seda 90 pesos,
Lanilla punzó fina 2 pesos vara,
Pañuelos de raso de lana finos de rebozo 22 pesos,
Pañuelos blancos y pintados guarda de color 1 peso,
Espumilla de lana de cuadros floreadas 35 y 40 pesos,
Medias rayadas de hombre 4 pesos, prunelas,
Bayeta de pellon superior 15 pesos,
Paños superfinos de varios colores agua 50, 60 y 70 pesos,
Pana negra y punzó ancha fina,
Coleta rosada ancha 1 pesos,
Alemanisco de hilo ancho 7 y 8 pesos vara,
Chalies baston de seda 90 pesos,
Vestidos bordados de muselina de lana francesa 100 ps.,
Pañuelos de espumilla de colores 25 pesos,
Vestidos chicos bordados finos 12 pesos,
Pañuelos del cuello de señora,
Pañuelos de merino y seda del cuello 4½ pesos,
Botincitos de lana 2 pesos,
Colchas moteadas de colores 6 pesos,
Merino frances rica calidad colores claros,
Pañuelos de hilo de manos lisos y bordados 7, 25, 30 y 35
Corbatas de tornasoles $16 pesos,
Lona muy fina 3 pesos,
Pañuelos de merino bordados 15 pesos,
Cuellos de hilo para hombre muy finos 3 pesos,
Lienzo doble ancho 22 reales,
Jergas inglesas, franela de pura lana,
Paño de piloto superior,
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso,
Corcées ingleses, hilo de ovillo surtido,
Pañuelos de ahapa 9 pesos,
Irlandas de hilo superiores 80 pesos pieza,
Pañuelos del tibet de rebozo á 25 pesos,
Pañuelos del tibet del cuello de gusto 8 y 10 pesos,
Tinta de escribir 6 pesos docena, carabanas finas,
Cocos de la Polka 20 pesos,
Pañuelos de raso de lana á bastones 15 pesos,
Paño fino azul 10 pesos vara,
Pañuelos cameliones colchados 100 pesor,
Muselina lisa 3½ pesos vara.
Listados de yerbas 15 pesos córte,
Gró de aguas de colores 8 pesos vara,
Corbatas de color 10 pesos,
Camiseta de lana de [illegible] 6½ pesos,
Ponchos calamacos 8 pesos,
Calentadores para afeitar a 6 pesos,
Guarda-fuegos para estufa, floreros de porcelana, palmatorias blancas, pabas de laton, tacos de billar, jarros charolados, fuellecitos finos, dulceros, candeleros, floreros, canastitas y frasquitos de cristal finos, y una porcion de articulos de toda espacie que es dificil detallar, y se darán á precios sumamente baratos. a16—6p

Maiz.

SE vende una partida recien llegada en la calle de Balcarce No. 152.—Tanbien es nvede como 200 fanegas cal de la Bajada, y 50 carradas de leña, el todo al gusto de los compradores. a16—6p

Se alquilan

PIEZAS amuebladas en una casa decente, con toda asistencia que fuese precisa calle de la Paz No. 83. a19—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al público,

PASCUAL MALAGARIE se ofrece á los Sres. que no han dignado favorecerle con su asistencia cuando estaba en la peluqueria de Dalaz, en la tienda ó nueva peluqueria que acaba de abrir en la calle de la Piedad núm. 116—Los Sres. que tengan á bien preferirlo en su negocio, creo y puedo asegurarles que serán servidos con todo el esmero y limpieza que se puede usar en una de estas casas, no omitiendo esfuerzo para agradar y desempeñar bien su oficio de barbero y peluquero. a11—8p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.